



DIARIO NOTICIOSO

UNIVERSAL.

Octubre, Sabado à 6. de 1759.

PROSIGUE LA MATERIA ANTECEDENTE.



YER hablamos de las Mercancias que los Egypcios proveen à los Europèos; oy diremos algo de las que los Europèos proveen à los Egypcios: estas, pues, son el agarico, que es una goma, y el ocos vale un peso duro; del arsenico blanco 9. pesos duros el quintal de 125 rotols (rotolo se llama en Italiano, y rotoli en otras partes, es un peso, que pesará unas 16. libras, 17. en algunas partes, y para nuestro intento, ò Diario, un rotols hace 144. dragmas: hay tambien rotols, que es medida para vino, y otras cosas liquidas; pero no necesitamos oy de este peso) el amarillo à 14; el oropimente à 25. pesos duros la caja; el antimonio à 200. pesos fuertes el quintal; el

azogue 100. pesos los 102. rotols; el vitriolo à 70. pesos fuertes el quintal; el bermellon à 14. pesos los 102. rotols; el hilo de laton 60. pesos la gran madeja, ò medida; y la pequeña 50. pesos; el hilo de halambre à 20. pesos; hierro blanco 40. pesos; el azero de Venecia à 15. pesos los 110. rotols; el papel 20. pesos, lio de 24. resmas; los rasos de Florencia à 60. medines el pico (medines una pequeña moneda de cobre, que los del Gran Cayro hacen fabricar, ò abrir, en nombre del Gran Señor, con algunas inscripciones Arabigas, bastante mal gravadas; 30. de ellos hacen un peso duro, segun el curso, y valor que tienen en Egipto.) Los paños, llamados Londrines, à 5. abukelbs el pico (abukelbs es una moneda, que equivale al ci-

cudo de Olanda, y un abukelbs hace 30. medines : llamanla alfani en Constantinopla, Smirna, y otros Puertos de Levante.) Los paños de San-Pont à 50. medines ; los de Olanda, ò que les parecen, y que llaman forasteri, ò paños estrangeros, à 80. medines ; finalmente, la escarlata à 90. medines el pico; los gorros se venden aqui como en los demàs Puertos de Levante, por docenas ; y à 5. pesos la docena si son de Marsella : la cochinilla à 20. pesos el ocos ; (ocos es un peso de Turquía, que pesa 400. dragmas, ò tres libras, dos onzas de Marsella) el coral en bruto à 100. pesos ; trabajado à 400. el rotols ; el tartaro colorado à 12. pesos los 125. rotols ; y el blanco à 14; el alum 10. pesos los 139. rotols ; finalmente, la madera del Brasil à 30. pesos los 100. rotols, y à proporcion las otras maderas. Todas estas Mercancías se compran, ò venden en Cayro por Comisarios Franceses, è Italianos, establecidos allí, y que reciben, y venden las Mercancías que los Corresponsales de Europa les embian, y estos compran tambien las que les encargan : su derecho de comision es el de dos por 100. por la venta, y lo mismo por la compra. Tambien hay Comisionarios de estas dos Naciones en Alexandria, y Roseta, para despachar,

y comprar allí algunas Mercancías, pero su principal encargo es siempre el de recibir las Mercancías que vienen sobre los Navios Franceses. La mayor parte del Comercio passa por las manos de los Indios, y Arabes, que son allí infinitos, y que hacen con algunos Mercantes Turcos el Comercio del Mar Roxo, de donde ellos traen una gran parte de Mercancías. El perfecto Negociante defiende, que los Franceses podrian hacer igualmente este Comercio ; sus razones no hacen al intento. A mas de las Mercancías que los Europeos sacan del Cayro, y Alexandria del Oriente, los Negociantes Turcos transportan tambien bastante numero de ellas à Constantinopla, y otras Ciudades del Imperio del Gran Señor, sobre bastimentos, que ellos llaman Saïques, que son una especie de tartanas, que llevan de 4. hasta 16. cañones, segun la calidad, y grandeza de su construccion. Compranse tambien aqui el arroz, el lino, azucar, y otras Mercancías de la produccion del Egypto ; y no es tan poco considerable este Comercio, que no suba, un año con otro, à 10. millones de pesetas, y que no empleen los Turcos para este Comercio hasta 160. Saïques. Despues de mañana nos passaremos por las Costas de Berberia.

NOTICIAS DE COMERCIO.

V E N T A S.

1 **E**N la Tenda Cuchilleria de Joachin Fernandez, que está en Puerta-cerrada, quarto segundo, se vende una *Tabla de Mantelales reales, grandes*; una *Camisola de Holanda, sin bueltas*; dos *pares de Bueltas bordadas de Musolina*; un *Catre, dado de verde*; un *Colchon, y dos Fundas de almohada*: todo se dará con bastante equidad: alsimismo darán razon de un *fugeto*, que tiene de venta una *porcion de Vino de Fontiñan*, que se dará con conveniencia.

2 Se vende un *Organo pequeño de Realexo*, que tiene especiales voces, todo pintado; y un *Oratorio de Armas, con Música de Altar, y Caxon para los ornamentos*: para su ajuste se acudirá à casa del *Carpintero del Rey nuestro Señor*, (que Dios prospere) que vive frente de la *Iglesia Parroquial de San Juan*.

3 Se vende un *par de Milas*, hechas à coche, con todas las *Guarniciones correspondientes*; una *Librea de Cocheros*; y una *Bestia* bien tratada: para su ajuste se acudirá à la calle de la *Puebla*, frente de las *cocheras del Señor Conde de la Bobadilla*, en donde darán razon.

4 Se vende una *Bestia*, muy bien tratada, hecha à la *Española*, forrada de *media grana*, con una *pintura muy especial*: para su ajuste se acudirá à casa del *Maestro de Cocheros* que está en la *calle del Lobo*, en donde se dará con la *mayor equidad*.

P E R D I D A S.

1 **S**E ha perdido una *Caja de plata*, hechura de *caxon*, que tiene de altura *dedo y medio*, es *sobre-dorada*, y con labores: para la *restitucion* se acudirá à la *Botica* que está frente del *Convento de nuestra Señora de la Merced*, en donde darán las *señas individuales*, y el *hallazgo*.

2 El dia 29. del proximo mes pasado, al toque de *Oraciones*, se perdieron *tres Mantos de tafetan de Sevilla*, que estaban *guarnecidos*, con puntas de *varios tamaños*, desde la *Cantarilla de la Cava baja*, hasta el *portal de Paños*: para la *restitucion* se acudirá à la *Botica* que está en la *calle de Atocha*, frente de la *Iglesia Parroquial de San Sebastian*, donde darán el *hallazgo*.

3 El dia 28. de dicho mes, se perdieron *unos Calzones de ante*, que no tenían mas que una *costura*, y casi *nuevos*: para la *restitucion* se acudirá à la *Labreria* donde se vende el *Diario*, que está en *dicha calle de Atocha*, junto à la *dicha Iglesia Parroquial*, en donde darán mas *individuales señas*, y el *hallazgo correspondiente*.

4 El dia 30. de dicho mes pasado se perdió, desde *Barrio-nuevo*, hasta el *Monasterio de nuestro Padre San Basilio*, una *Caja de plata*: para la *restitucion* se acudirá à casa de *Don Juan Sanchez*, que está en la *calle de*

de San Pedro, y San Pablo, junto á la casa de D. Juan de Villanueva, donde darán el hallazgo.

5 El día 23. del proximo mes pasado se perdió, en la Plazuela de la Cevada, una *Caja de plata*, su hechura obalada, bastante crecida, con figuras de medio relieve de Madamas, y otra de un perrito, y lo mismo por debaxo, aunque con menos figuras: para la restitucion se acudirá al Señor Theniente de la Iglesia Parroquial de Santa Maria, quien dará el hallazgo.

6 El día 20. ò 21. del mes pasado se perdió, desde el Quartel de Guardias Walonas, hasta la Iglesia de nuestra Señora del Buen Suceso, una *Bolsa de seda verde*, bastante larga, que tenia una laborcita pajiza, y dentro 9. escuditos en oro, embueltos en un papel: para la restitucion se acudirá al P. Sacristan Mayor del Real Convento de los RR. PP. Capuchinos de la Paciencia; ò á Don Francisco Rebisca, que vive en la calle de San Marcos, frente del Hospital de San Andrés, que en qualquiera de las dos partes darán el hallazgo correspondiente.

RESTITUCION.

1 LA persona que huviere perdido *unos Dixer*, que tenian ciertas Medallas de plata, y se encontraron la noche del día 2. de este presente mes, acuda para su

recobro á casa de Don Bernardo Gonzalez, que vive en la Carrera de San Geronymo, mas arriba de la Fontana de Oro, casa nueva, quarto segundo, sobre la Fabrica de la Alcora, en donde los entregarán dando las individuales señas.

AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la calle de las Huertas, esquina á la de Leon, encima de una Barberia, quarto segundo, se necesita una Criada para todo *trabajo*; advirtiendo, que es para solo una Señora.

2 Una muger, viuda, desea acomodarse para *Ama de criar* en casa de los mismos Padres de la criatura: darán razon en la calle de la Puebla, mas abaxo de la casa de las Animas, que es del Monasterio de San Basilio, quarto baxo.

RECUERDOS PIADOSOS,
y Aviso Cortesano.

Oy, y mañana es á el *Jubiléo* de las 40. Horas en la Iglesia del Convento de nuestra Señora del Rosario.

Mañana hay *Jubiléo* en el Convento de las Señoras Religiosas de Santo Domingo.

Mañana es dia de *Medía Gala* sin Uniforme.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, á dos quartos.